ANEXO No 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Choachí Cundinamarca, 9 de enero de 2026

SANDY LORENA BORBON RIVEROS
Gerente
EMSERCHOACHI E.S.P
Choachí-Cundinamarca

ASUNTO: INVITACIÓN A COTIZAR No. **010 de 2026**

Respetada gerente

Nosotros los suscritos MYRIAM ADRIANA JARAMILLO CARVAJAL de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos del proceso de Invitación No. 010 de 2026, presentamos la siguiente propuesta para Prestación **de servicios profesionales de asesoría y acompañamiento a la Oficina de Control Interno, así como de apoyo en las actividades de implementación y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión de la Empresa, correspondiente a la vigencia 2026**. y en caso de que sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente dentro de los dos días hábiles siguientes a la fecha de notificación de aceptación.

Declaramos así mismo bajo la gravedad del juramento:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos en su totalidad las condiciones y necesidades de la entidad y aceptamos los requisitos establecidos.
4. Que haremos los trámites necesarios para la legalización del contrato en un término de dos (2) días hábiles siguientes a la firma del contrato.
5. Que expediremos la póliza de cumplimiento que solicite la empresa para la legalización del contrato.
6. Que no me/nos hallo/hallamos incurso/s en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
7. Que nos comprometemos a cumplir totalmente los servicios en los plazos estipulados.
8. Que responderé (mos) por la calidad de los bienes y servicios contratados, sin perjuicio de la constitución de la garantía.

9. Afirmo, que el proponente o los socios de la persona jurídica, o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República (Resolución Orgánica No. 5149 de 2000).
10. Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente Proceso de Selección. *(DILIGENCIAR SOLO CUANDO EL PROPONENTE NO HA SIDO SANCIONADO)*
11. Que hemos sido sancionados por _____ (indicar el nombre de la(s) entidad(es) sancionadoras). *(DILIGENCIAR SOLO CUANDO EL PROPONENTE HA SIDO SANCIONADO)*
12. Que la propuesta tiene una validez de **tres (3) meses**, contados a partir de la fecha de cierre de la invitación.
13. Certificar experiencia para realizar las labores contratadas.
14. Certificación REDAM | Registro de Deudores Alimentarios Morosos

Atentamente,

MYRIAM ADRIANA JARAMILLO CARVAJAL
C.C. No 39770913 de Madrid Cundinamarca

FIRMA Y SELLO (*)